

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA TRANSESTEPA S. A.", CELEBRADA EN CAMILO PONCE ENRIQUEZ, EL 23 DE MARZO 2018

.....

En el cantón Camilo Ponce Enríquez, el día de hoy Viernes 23 de Marzo 2018, hora: 16h30, en la oficina de TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA TRANSESTEPA S. A., Cantón Camilo Ponce Enríquez, Barrio: 3 DE NOVIEMBRE Calle: CAMINO A LA MINA Numero: S/N Intersección: PANAMERICANA OCCIDENTAL Referencia ubicación: JUNTO AL SUPERMERCADO MI TIENDA, previa convocatoria realizada en el diario "EL NACIONAL" de la ciudad de Machala, suscrita por el Presidente de la Compañía señor IÑIGUEZ MENDEZ ETELVINA DE JESUS, de fecha 13 DE MARZO DEL 2018 se reúnen los accionistas a la junta general para que conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quorum Reglamentario, 2.- Apertura de la Junta General Ordinaria, 3.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente correspondiente a los Periodos 2016 y 2017, 4.- Conocimiento y aprobación de los informes del comisario correspondiente a los periodos 2016 y 2017, 5.- Conocimiento y aprobación de los Estados de Resultados Integrales, Estados de Situación Financiera y demás anexos correspondiente a los periodos 2016 y 2017, 6.- Destino de las utilidades correspondiente a los periodos 2016 y 2017, 7.-Establecer las Reservas legal y Estatutaria correspondientes a los periodos 2016 y 2017. Y 8.- Clausura de la Junta General Ordinaria de Accionistas. DESAROLLO 1.- Constatación del Quorum Reglamentario.- El señor presidente hace uso de la palabra y se procede a constatar el quorum reglamentario estando presente los siguientes accionistas: Atariguana Sánchez Luis Yofre, Baquerizo Duval Enrique, Baquerizo Torres Justo Pascual, Coellar Orellana Judith Rebeca, Espinoza Sánchez Maritza Guadalupe, Iñiguez Méndez Etelvina De Jesús García Ostaiza Tarsicio Geremias, Ochoa Bermeo Pablo Omar, Quituisaca Álvarez Franklin Augusto, Quituisaca Álvarez Wilson Aparicio Y Romero Bermeo Hector Francisco; y constituyen el 63.15% del capital social se constante que hay quorum reglamentario. 2.- Apertura de la Junta

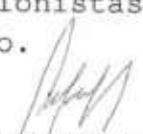
General Ordinaria.- La Presidente señorita Etelvina Iñiguez Méndez, manifiesta que se va a celebrar esta junta general de accionistas, con la finalidad de que se conozca y aprueben los puntos de la convocatoria, agradece la presencia de todos los accionistas y espera que la misma se efectúe amparada en los parámetros de responsabilidad y buenos criterios a favor de la Sociedad, actúa de Secretario el señor Gerente señor Pablo Omar Ochoa, dejando de esta manera apertura da la junta; solicita la palabra el señor Justo Baquerizo y le hace un llamado de atención a la señorita Presidenta por su atrasó a la junta ya que es la segunda vez que nos hace esperar para el inicio de la junta 3.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente correspondiente a los Períodos 2016 y 2017.- La Presidente retoma la palabra y solicita al Gerente, que ponga en consideración de los accionistas sus informes económicos, hace uso de la palabra el señor Pablo Ochoa Bermeo, quien en su calidad de Gerente expone: "Al haber asumido mis funciones como Gerente y Representante Legal, he procedido a revisar la documentación valida de la Compañía, por lo que el año 2016 y 2017 lo considero como periodos exitoso, por las siguientes razones: "1.- El 29 de diciembre de 2015, el anterior Gerente y Representante Legal con los respectivos informes de la Superintendencia de Compañías procede a celebrar la ESCRITURA DE TRANSFORMACIÓN DE LIMITADA A ANÓNIMA, ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y ADOPCIÓN DE UN NUEVO ESTATUTO SOCIAL, ante la Notaría Décima Novena del cantón Cuenca, la misma que se inscribe bajo el número 7, repertorio 32 del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Camilo Ponce Enríquez, de fecha 29 de abril de 2016, previo a este acto de carácter societario, se ha puesto en orden primero a TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA TRANSESTEPA CIA. LTDA., estableciéndose por el aumento de capital efectuado, un capital suscrito de un mil setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, dinero que consta en la cuenta de ahorros número 122-0065231, en el BANCO DE MACHALA S.A., de este monto por el acuerdo de débito que mantiene la Compañía con el Servicio de Rentas Internas, se ha disminuido la cantidad de NOVECIENTOS SETENTA SEIS, 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; revisado

todos los gastos hasta este avance del trámite, debo mencionar que los mismos han sido financiados exclusivamente por un grupo determinado de accionistas, en ese entonces; 2.- Con fecha 31 de agosto de 2016, a la Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial se le solicita la Renovación del Permiso de Operación, el mismo que es concedido con fecha 22 de septiembre de 2016, así mismo, dichos gastos han sido financiados por los accionistas que constan en la Renovación del Permiso de Operación; 3.- Posteriormente se ha procedido a matricular un vehículo, el mismo que es de propiedad del señor Franklin Quituzaca Álvarez, con dicha especie de matriculación se comprueba la validez de la Renovación del Permiso de Operación; y, 4.- En todo caso, puedo precisar que la Compañía al 31 de diciembre de 2017 no adeuda valor alguno, aunque las cancelaciones las ha arreglado mi antecesor con dineros aportados por determinados accionistas en ese entonces, entregándome una lista de valores económicos a ser cobrados a compañeros que no han contribuido para nada con la Compañía. Es todo cuanto puedo informar al Organismo de Control, a ustedes compañeros accionistas, dejando este informe en manos del señor Comisario para su fiscalización". Solicita el uso de la palabra el señor Héctor Romero Bermeo, quien expone, son realidades que vive la organización, hay asuntos serios que analizar, como es la falta de colaboración de los accionistas, creo que al Gerente se le debe pagar una retribución para que se dedique a trabajar por la organización y por nosotros los accionistas, mi moción es que se dé por aprobado el informe del Gerente, a este criterio se suma el señor Franklin Quituzaca, quien expresa que el Gerente debe dedicarse más a la organización adquiriendo un compromiso serio y responsable, la Presidente con estas dos mociones pide al Secretario que someta a votación si se aprueba o no el informe del Gerente, los accionistas de manera unánime lo aprueban, de manera inmediata se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día. , 4.- Conocimiento y aprobación de los informes del comisario correspondiente a los periodos 2016 y 2017.- La Presidente nuevamente hace uso de la palabra y solicita al Comisario, que ponga en consideración de los accionistas

su informe de fiscalización correspondiente a los dos periodos, hace uso de la palabra el señor Wilson Quituzaca Álvarez, quien en su calidad de Comisario expone: "TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA TRANSESTEPA CIA. LTDA., mantiene una cuenta de ahorros No. 122-0065231 en el Banco de Machala S.A., la misma que al ser actualizada se precisa que el saldo es de QUINCE, 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a esto se suma que mediante ESCRITURA DE TRANSFORMACIÓN DE LIMITADA A ANÓNIMA, ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y ADOPCIÓN DE UN NUEVO ESTATUTO SOCIAL, ante la Notaría Décima Novena del cantón Cuenca, la misma que se inscribe bajo el número 7, repertorio 32 del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Camilo Ponce Enríquez, de fecha 29 de abril de 2016, el saldo llega a UN MIL NOVENTA, 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, conforme a la cartola actualizada el 13 de agosto de 2015. Por otra parte el anterior administrador, ha celebrado un convenio de débito con el Servicio de Rentas Internas, por lo que a partir del 18 de agosto de 2015 se reportan egresos mínimos de la cuenta de ahorros referida, descargos que se venían adeudando con anterioridad, por lo que al 31 de diciembre de 2016 el saldo operativo es de NOVECIENTOS SETENTA SEIS, 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Al no existir inversiones o compras de ninguna naturaleza a favor de la Compañía, no existe ninguna factura, ni retenciones de IVA y FUENTE. Como para conocimiento general, ciertos gastos se los ha realizado con aportes no facturados de determinados accionistas, pero no se ha tocado el capital suscrito de la Compañía, sugiriendo a la nueva administración invertir dicho capital en bienes de oficina y en el desarrollo de la Compañía. Es todo cuanto puedo informar al Organismo de Control, a ustedes compañeros accionistas, dejando este informe en manos de la señora Presidente para la correspondiente aprobación en una junta general ordinaria de accionistas". La Presidente utiliza la misma metodología que en el anterior punto del orden del día, solicita el criterio de los accionistas, hace uso de la palabra la señora Maritza Espinoza Sánchez, quien sugiere que se apruebe el informe de fiscalización del Comisario, a este criterio se suma el señor Baquerizo

Torres Justo , quien pide que se mejore la administración y que quienes se han hecho cargo de la dirigencia y administración trabajen a favor de la organización, con estas dos mociones la Presidente pide al Secretario que someta a votación si se aprueba o no el informe del Comisario correspondiente a los dos periodos , el mismo que es aprobado de forma unánime por todos los accionistas de la organización. 5.- Conocimiento y aprobación de los Estados de Resultados Integrales, Estados de Situación Financiera y demás anexos correspondiente a los periodos 2016 y 2017, 6.-La Presidente retoma la palabra y manifiesta a los accionistas, que como consecuencia de la aprobación del informe del Gerente e informe del Comisario, corresponde aprobar los estados financiero, por lo que requiere el uso de la palabra a los accionistas, solicita el uso de la palabra el señor Tarsicio García Ostaiza, quien manifiesta, corresponde aprobar el estado financiero correspondiente a los periodos 2016 y 2017, por cuestiones netamente de trámite, pues como ya informó el Gerente. no existe movimiento de la cuenta de ahorros de la Compañía, existe un saldo que corresponde al capital de la Sociedad y que ese valor debe servir para reiniciarnos como empresa, tomando las cosas en serio y con absoluta responsabilidad, a este criterio se suma la señora ESPINOZA SÁNCHEZ MARITZA GUADALUPE, quien manifiesta, que ya es hora que alguien trabaje por la organización y luche por sacar adelante a la misma; con estas dos mociones la Presidente pide al Secretario someta a votación la aprobación de los Estados Financieros la votación resulta unánime a favor de la propuesta del señor Tarsicio García, por lo que queda aprobado los Estados Financieros. De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día. 6.- Destino de las utilidades correspondiente a los periodos 2016 y 2017, en vista de que en el periodo 2016 no existe movimiento no hay utilidad y en el periodo 2017 si existe utilidad, Hace uso de la palabra la señorita presidente y solicita a los presentes para que las utilidades del periodo 2017 se acumulen se pone en consideración es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.- 7.- **Establecer las Reservas legal y Estatutaria correspondientes a los periodos 2016 y 2017.-** Solicita

proceder de acuerdo a lo que establece los estatutos de la compañía y es aprobado por unanimidad de los presente. **8.- Clausura de la Junta General Ordinaria de Accionistas.**- La Presidente previo a dar por finalizada esta junta, concede un receso de treinta minutos hasta que el Secretario redacte el acta, habiéndose elaborado la misma, la Presidente solicita a los compañeros tomen sus respectivos asientos, el Secretario proporciona una breve lectura a la acta que se va aprobar. No habiendo ninguna observación de fondo, se la aprueba en su integridad. Siendo las diez y ocho horas con treinta minutos la Presidente da por clausurada la junta, para constancia y validez firman todos los accionistas que integran esta Sociedad en unidad de acto.



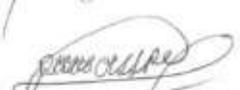
Atariguana Sánchez Luis Yofre



Baquerizo Duval Enrique



Baquerizo Torres Justo Pascual



Coellar Orellana Judith Rebeca



Espinoza Sánchez Maritza Guadalupe



García Ostalza Tarsicio Geremías



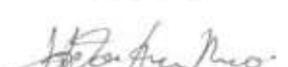
Iñiguez Méndez Eitelvina De Jesús



Ochoa Bermeo Pablo Omar



Quituisaca Álvarez Wilson Aparicio



Romero Bermeo Héctor Francisco



Quituisaca Álvarez Franklin Augusto